

**Informe de Seguimiento**  
**Índice de Desempeño Institucional IDI**

**Resultados Furag 2022**

**Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP–**

**Evaluación y Seguimiento**

**Alcaldía Municipal de Quibdó**

**Octubre 27 de 2023**

Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha	Folios



*Una hormiga hace todo lo que está a su alcance para cumplir con su trabajo sin importar los obstáculos que se le presenten: el bien del equipo es el bien de todos*

Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha	Folios

## Introducción

La evaluación del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión –FURAG-, realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-, contempla las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y su resultado, a través del Índice de Desempeño Institucional –IDI-, en el cual se evidencia, el comportamiento de la Entidad, a través de la mejora continua en sus procesos; esta medición señala, además cómo están haciendo el trabajo las entidades locales que trae como beneficio, el análisis minucioso del cumplimiento de las funciones, los efectos positivos en el alcance de las metas y necesidades de la comunidad.

A través de la medición del IDI, se evalúa la gestión y el desempeño de las Entidades, brindando información para la toma de decisiones relacionada con la Gestión Institucional.

El desempeño está asociado a los procesos que realiza la Entidad en su quehacer diario, el cual se encuentra alineado a las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Administración Municipal, este desempeño hace referencia a los logros que estas tengan las Entidades, en el caso de las Entidades Territoriales se refleja en el aumento de servicios de bienestar a los ciudadanos, por medio de políticas públicas focalizadas hacia ellos y el cumplimiento de las metas establecidas en los Planes de Desarrollo.

La Evaluación y Seguimiento es una de las funciones atribuidas a las Oficinas de Control Interno, a través de esta obligación, se define más claramente la naturaleza de su papel dentro de las Entidades y es el que diferencia a las oficinas de control interno, con las otras dependencias de la Institución.

**La Medición del FURAG, permite lo siguiente:**

- A través de la medición del Furag, la Entidad conoce el grado de apropiación de las políticas de gestión y desempeño institucional para soportar la toma de decisiones estratégicas y de gestión.
- Se conoce con esta medición el estado del Sistema de Control Interno Institucional.
- Se identifican aspectos susceptibles de mejora a nivel sectorial, institucional y territorial en materia de gestión, desempeño institucional y control.
- Se actualiza la información y se estandariza en lo posible datos relevantes que permitan comparar los resultados con otras mediciones, índices o indicadores.
- A través de la aplicación de las políticas, del MIPG se facilita el logro de resultados en aspectos complementarios del desempeño institucional, como la política fiscal, de gasto, de reducción de la pobreza, de competitividad, de productividad, y en general, en el logro de los objetivos Institucionales y el uso eficiente de los recursos en la prestación de los servicios.

### **Identificación de la Entidad**

La Alcaldía de Quibdó, está identificada con el Código Sigep número: 0948, dentro de la categoría Municipal, 3, en el Clúster Municipal Avanzado, Grupo Par: Avanzado Alcaldía.

Dentro del grupo par, se distinguen varios grupos:

#### ***Básico - Alcaldía***

Grupo par conformado por las alcaldías agrupadas en el entorno de desarrollo básico.

En este grupo se encuentran agrupadas las entidades asociadas a municipios apartados o de difícil acceso, en promedio bajos ingresos municipales, baja conexión a servicios digitales, mayor dispersión poblacional y resultados en promedio más bajos en el índice de desempeño institucional, por lo cual, las entidades que operan en dichos municipios por lo general se ven influenciadas por las deficiencias anteriormente listadas y requieren mayor apoyo.

#### ***Intermedio - Alcaldía***

Grupo par, está conformado por las alcaldías agrupadas en el entorno de desarrollo intermedio.

En este grupo están clasificadas las entidades que funcionan o se encuentran asociadas a las ciudades intermedias y municipios cuyos niveles de desarrollo estén cercanos a la media nacional, teniendo como características población menos dispersa, mayor conectividad a servicios digitales y resultados en el índice de desempeño institucional cercanos a la media nacional, lo cual se refleja en el contexto en el que operan las entidades asociadas a este grupo.

#### ***Avanzado – Alcaldía***

Grupo par conformado por las alcaldías agrupadas en el entorno de desarrollo avanzado.

Este grupo se encuentra conformado con entidades que por lo general cuentan con mayores recursos para llevar a cabo las funciones encargadas, así como por operar en contextos de mayor conectividad digital, en centros con poblaciones fuertemente centralizadas y con resultados por encima del promedio en el índice de desempeño institucional.

#### **Tipo de Entidad – Alcaldía de Quibdó:**

En esta medición se utilizaron distintos cuestionarios de acuerdo con las características propias de cada entidad. Por lo tanto, las comparaciones o los rankings solo proceden dentro de los grupos par integrados por entidades similares.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
**Quibdó**

Nit. 89168001

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

El sector central del orden municipal está representado por la Alcaldía. El Alcalde ejerce la autoridad política, es considerado la máxima autoridad administrativa y es el representante legal del municipio.

La Alcaldía de Quibdó, cuenta con Secretarías de Despacho y Jefaturas de Oficina y Coordinaciones, que hacen parte de las dependencias, las cuales se encargan de trabajar en pro de temáticas específicas en para garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y en especial de la satisfacción a la comunidad.

En la vigencia 2022, la Alcaldía de Quibdó, se encontraba en categoría cuarta, lo cual la ubicada dentro del grupo **Par Alcaldía - Avanzado**, de acuerdo a la descripción ya realizada.

En esta medición se utilizan distintos cuestionarios de acuerdo con las características propias de cada entidad.

Dentro de los referentes del grupo par que se encuentra ubicada la Alcaldía de Quibdó, se encuentran las siguientes alcaldías

	A	B	C	F	H	I	J
311	0407	ALCALDÍA DE IBAGUE	MIPG	ALCALDÍA	Tolima	Ibagué	Avanzado - Alcaldía
313	0409	ALCALDÍA DE ITAGÜÍ	MIPG	ALCALDÍA	Antioquia	Itagüí	Avanzado - Alcaldía
324	0423	ALCALDÍA DE MANIZALES	MIPG	ALCALDÍA	Caldas	Manizales	Avanzado - Alcaldía
326	0426	ALCALDÍA DE MEDELLÍN	MIPG	ALCALDÍA	Antioquia	Medellín	Avanzado - Alcaldía
331	0431	ALCALDÍA DE MONTERÍA	MIPG	ALCALDÍA	Córdoba	Montería	Avanzado - Alcaldía
340	0445	ALCALDÍA DE PEREIRA	MIPG	ALCALDÍA	Risaralda	Pereira	Avanzado - Alcaldía
343	0450	ALCALDÍA DE POPAYÁN	MIPG	ALCALDÍA	Cauca	Popayán	Avanzado - Alcaldía
356	0464	ALCALDÍA DISTRITAL ESPECIAL, TURÍS	MIPG	ALCALDÍA	La Guajira	Riohacha	Avanzado - Alcaldía
362	0473	ALCALDÍA DE SAN GIL	MIPG	ALCALDÍA	Santander	San Gil	Avanzado - Alcaldía
364	0475	ALCALDÍA DE SAN JUAN DE GIRÓN	MIPG	ALCALDÍA	Santander	Girón	Avanzado - Alcaldía
366	0477	ALCALDÍA DE PASTO	MIPG	ALCALDÍA	Nariño	Pasto	Avanzado - Alcaldía
374	0485	ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	MIPG	ALCALDÍA	Valle Del Cauca	Cali	Avanzado - Alcaldía
377	0488	ALCALDÍA DE SIBATÉ	MIPG	ALCALDÍA	Cundinamarca	Sibaté	Avanzado - Alcaldía
380	0491	ALCALDÍA DE SOACHA	MIPG	ALCALDÍA	Cundinamarca	Soacha	Avanzado - Alcaldía
382	0493	ALCALDÍA DE SOLEDAD	MIPG	ALCALDÍA	Atlántico	Soledad	Avanzado - Alcaldía
391	0502	ALCALDÍA DE TULUÁ	MIPG	ALCALDÍA	Valle Del Cauca	Tuluá	Avanzado - Alcaldía
392	0504	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	MIPG	ALCALDÍA	Cesar	Valledupar	Avanzado - Alcaldía
395	0508	ALCALDÍA DE VILLETA	MIPG	ALCALDÍA	Cundinamarca	Villeta	Avanzado - Alcaldía
397	0510	ALCALDÍA DE YOPAL	MIPG	ALCALDÍA	Casanare	Yopal	Avanzado - Alcaldía
398	0511	ALCALDÍA DE YUMBO	MIPG	ALCALDÍA	Valle Del Cauca	Yumbo	Avanzado - Alcaldía
399	0512	ALCALDÍA DE ZARZAL	MIPG	ALCALDÍA	Valle Del Cauca	Zarzal	Avanzado - Alcaldía
401	0514	ALCALDÍA DE NILO	MIPG	ALCALDÍA	Cundinamarca	Nilo	Avanzado - Alcaldía
405	0518	ALCALDÍA DE DOSQUEBRADAS	MIPG	ALCALDÍA	Risaralda	Dosquebradas	Avanzado - Alcaldía
406	0519	ALCALDÍA DE DUITAMA	MIPG	ALCALDÍA	Boyacá	Duitama	Avanzado - Alcaldía
416	0948	ALCALDÍA DE QUIBDÓ	MIPG	ALCALDÍA	Chocó	Quibdó	Avanzado - Alcaldía
419	0533	ALCALDÍA DE EL CARMEN DE VIBORA	MIPG	ALCALDÍA	Antioquia	El Carmen De	Avanzado - Alcaldía
435	0549	ALCALDÍA DE EL PASO	MIPG	ALCALDÍA	Cesar	El Paso	Avanzado - Alcaldía
436	0550	ALCALDÍA DE PEÑOL	MIPG	ALCALDÍA	Antioquia	Peñol	Avanzado - Alcaldía

### Generalidades del Índice de Desempeño Institucional –IDI-

La medición se realiza a través del Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión, conforme a las Dimensiones y Políticas que integran el Modelo Integrado de Planeación Gestión –MIGP-



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
**Quibdó**

Nit. 891680011-0

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión se orienta por los siguientes Objetivos:

- Fortalecer el liderazgo y Talento Humano
- Agilizar, simplificar y flexibilizar las operaciones
- Desarrollar una cultura Organizacional sólida
- Promover la coordinación Institucional
- Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana

El Modelo está integrado por las 7 Dimensiones y 19 Políticas:

Nº	Dimensiones	Políticas
1	Talento Humano	1. Talento Humano 2. Integridad
2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	3. Planeación Institucional 4. Gestión presupuestal y Eficiencia del Gasto Público 5. Compras y Contratación Pública
3	Gestión con Valores para el Resultado	6. Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción, 7. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos 8. Servicio al ciudadano 9. Participación ciudadana en la Gestión Pública 10. Racionalización de Trámites 11. Gobierno Digital 12. Seguridad Digital 13. Defensa Jurídica y 14. Mejora Normativa.
4	Evaluación para Resultados	15. Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional
5	Información y Comunicación	16. Gestión Documental 17. Gestión de la información estadística.
6	Gestión del Conocimiento y la Innovación	18. Gestión del Conocimiento e Innovación
7	Control Interno	19. Control Interno

El desempeño de la Entidad, “está asociado a los logros individuales y colectivos al interior de una Entidad y al alineamiento de la gestión con las metas y objetivos de la establecidos” que, por lo general, se espera que sea satisfactorio.

El Índice de Desempeño Institucional -IDI-, es una herramienta creada por el DAFP, a través del cual se mide el desempeño institucional de las Entidades pertenecientes a la Rama Ejecutiva del orden Nacional y Territorial, el cual hace referencia a los logros que conlleven a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, por medio de políticas públicas focalizadas en sus necesidades.

Esta herramienta permite conocer, el estado de la entidad, sus fortalezas y debilidades en cada una de las políticas evaluadas, las cuales permiten proponer acciones de mejora en los procesos, suscribiendo un plan de acción que conlleve a subsanar y/o corregir las debilidades evidenciadas, los planes de acción deben suscribirse con cada uno de los líderes de las políticas, es un compromiso que cada uno debe asumir dentro de sus responsabilidades y obligaciones con la entidad, cuya idea es superar las debilidades evidenciadas en la medición con el cumplimiento de las acciones propuestas como mejora.

El objetivo de este Índice, consiste en cruzar datos e indicadores con el ánimo de mostrar cómo se desempeñan las entidades públicas y tomar acciones que permitan mejorar la gestión pública y la toma de decisiones en el Territorio.

Permite que las entidades públicas cualifiquen su capacidad de generar bienes y servicios para satisfacer el bienestar de la ciudadanía, mediante diversos procesos de mejoramiento sostenido con el compromiso de la alta gerencia pública y los altos directivos.

Este Índice se mide a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión, que se encarga de medir el desempeño Institucional de la vigencia, en el caso que nos ocupa, la vigencia 2022, de las Entidades que se encuentran dentro del ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y del Modelo Estándar de Control Interno –MECI-conforme lo establecido en el decreto 1083 de 2015.

El Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, tiene como origen la necesidad de tener un solo instrumento de medición de requerimientos de políticas de desarrollo administrativo y el camino transcurrido hasta llegar a lo que hoy conocemos como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; diseñada por el DAFP, con el fin de medir la gestión y el desempeño, así como el cumplimiento de las políticas en las entidades que están en el ámbito de aplicación del Modelo.

La unificación de mediciones en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión, permite una mayor eficiencia en la captura y análisis de los datos suministrados por las entidades a través del Formulario.

### **Resultado de la Entidad vigencia 2022**

La Alcaldía de Quibdó, en la Medición del Índice de Desempeño Institucional vigencia 2022, obtuvo un resultado de: **74.2**, que posiciona a la entidad, dentro de un rango Alto.

### **Interpretación de Resultados**

Una vez definidos los grupos par, para cada uno de ellos se toman los resultados numéricos (índices de desempeño) de las entidades que los componen, se ordenan de menor a mayor y se dividen en quintiles (cinco categorías con el mismo número de entidades, equivalente al 20% del total), es una medida de ubicación, que les permitirá a las entidades a partir de comparaciones más realistas, conocer cómo está su desempeño frente a entidades de características similares y agrupadas según las características comunes desarrolladas en el presente documento.

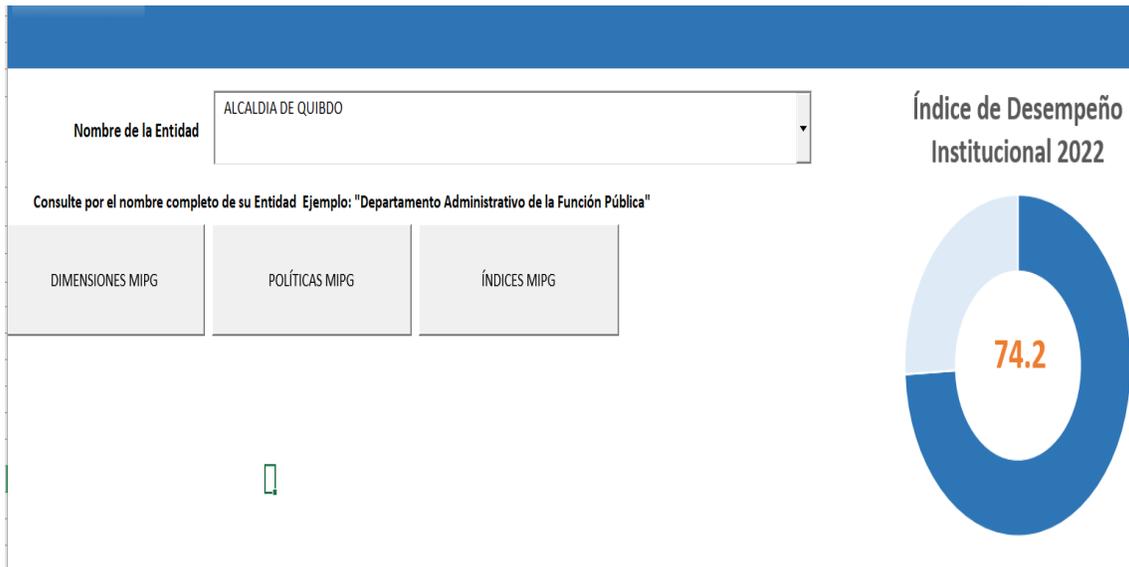


ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
**Quibdó**

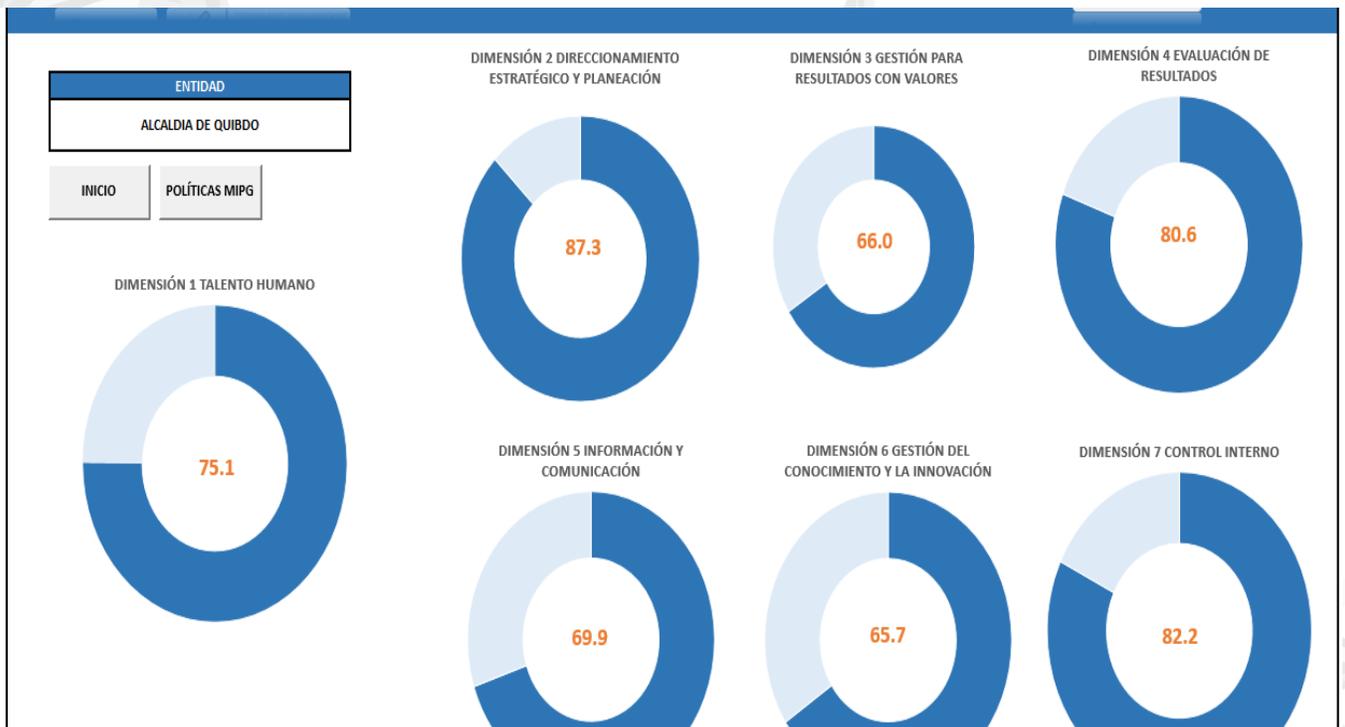
Nit. 89168001

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

Es importante resaltar en el presente informe, que, dentro de las Alcaldías Municipales del Departamento del Chocó, el único que está clasificado dentro del grupo par Avanzado- Alcaldía, es la Alcaldía de Quibdó, por lo tanto, el resultado, no es comparable con los puntajes obtenidos por otros Municipios del Departamento.

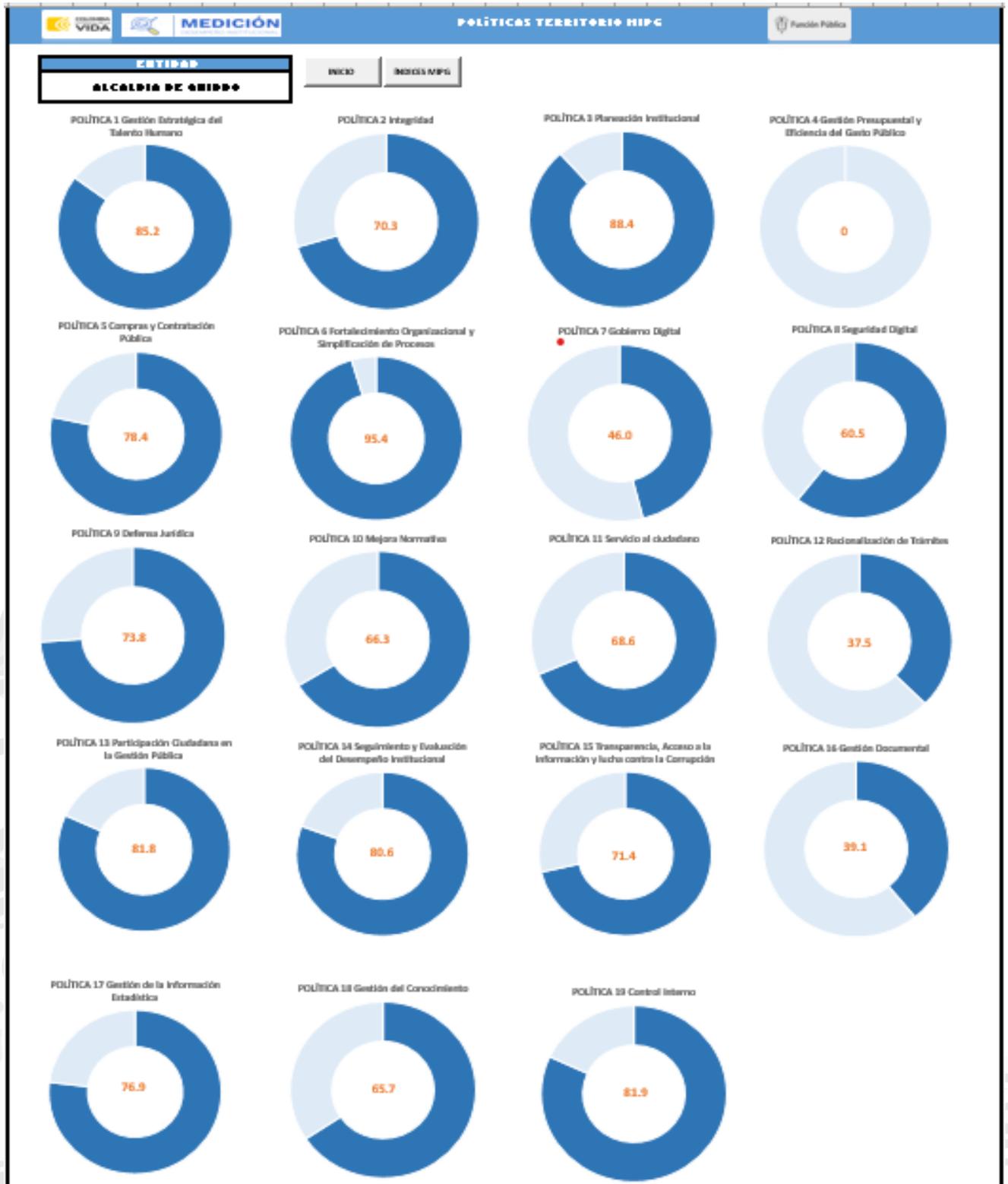


### Resultados en Cada una de las Dimensiones



Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha	Folios

**Resultados en Cada una de las Políticas**



**Resultado por Dimensiones**

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIG, como se explicó anteriormente, opera a través de 7 Dimensiones, el siguiente es el resultado obtenido en cada una de las dimensiones establecidas en el Modelo.

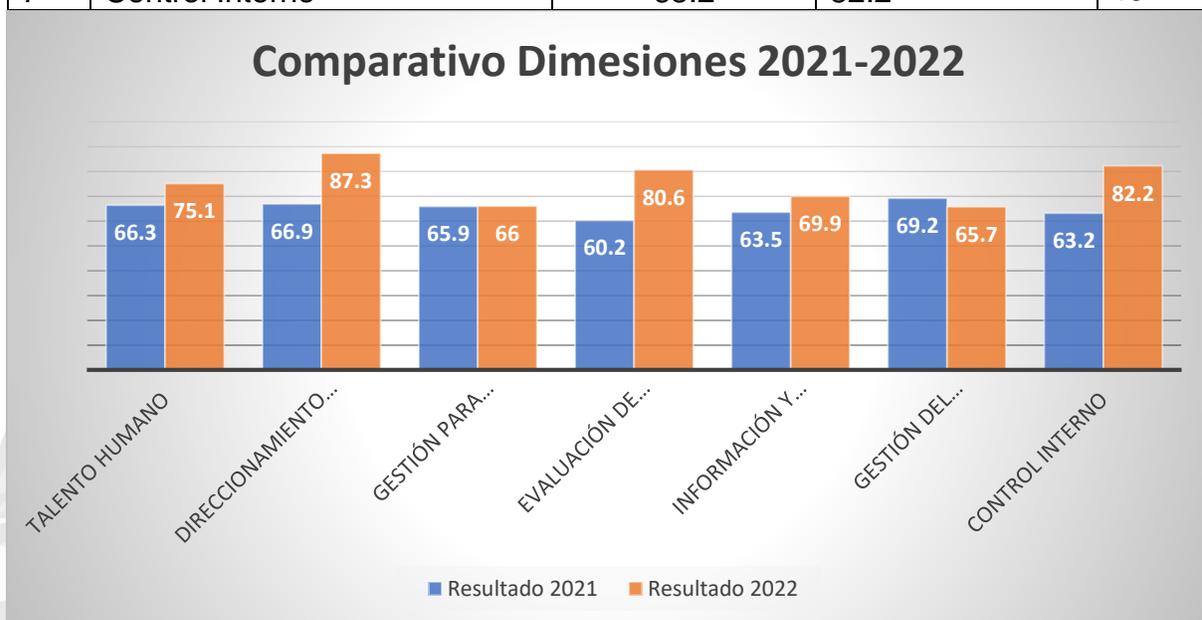
Nº	Dimensiones	Resultado 2022
1	Talento Humano	75.1
2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	87.3
3	Gestión para Resultados con Valores	66.0
4	Evaluación de Resultados	80.6
5	Información y Comunicación	69.9
6	Gestión del Conocimiento y la Innovación	65.7
7	Control Interno	82.2



Las Dimensiones con mayor crecimiento en la vigencia evaluada fueron: Direccionamiento Estratégico y Planeación, Control Interno y Evaluación de Resultados, como se evidencio en el cuadro anterior.

**Comparativo Dimensiones 2021 – 2022**

Nº	Dimensiones	Resultado 2021	Resultado 2022	Variación
1	Talento Humano	66.3	75.1	8.8 +
2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	66.9	87.3	20.4+
3	Gestión para Resultados con Valores	65.9	66.0	0.1+
4	Evaluación de Resultados	60.2	80.6	20.4+
5	Información y Comunicación	63.5	69.9	6.4 +
6	Gestión del Conocimiento y la Innovación	69.2	65.7	3.5 -
7	Control Interno	63.2	82.2	19+



En el comparativo se refleja el comportamiento de las dimensiones, el crecimiento de las Dimensiones de: Direccionamiento Estratégico y Planeación, Control Interno y Evaluación de Resultados, con resultados por encima del 80%.

Direccionamiento Estratégico y Planeación, paso de 66.9 a 87.3, subió 20.4

Control Interno, paso de 63.2 a 82.2, subió 19

Evaluación de Resultados, paso de 60.2 a 80.6, subió 20.4

Por su parte, se evidencia que Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el 2021, obtuvo un resultado de 69.2 y en el 2022, un resultado de 65.7, decreciendo en 3.5 puntos, esta Dimensión integra la política de su mismo nombre y en la alcaldía de Quibdó, se encuentra a cargo de la Secretaria de Planeación; tiene como propósito facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
**Quibdó**

Nit. 89168001

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

adecuados a las necesidades de los ciudadanos y, además, propicie su transformación en entidades que, a través de su dinámica, faciliten la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo.

### Análisis de las Políticas

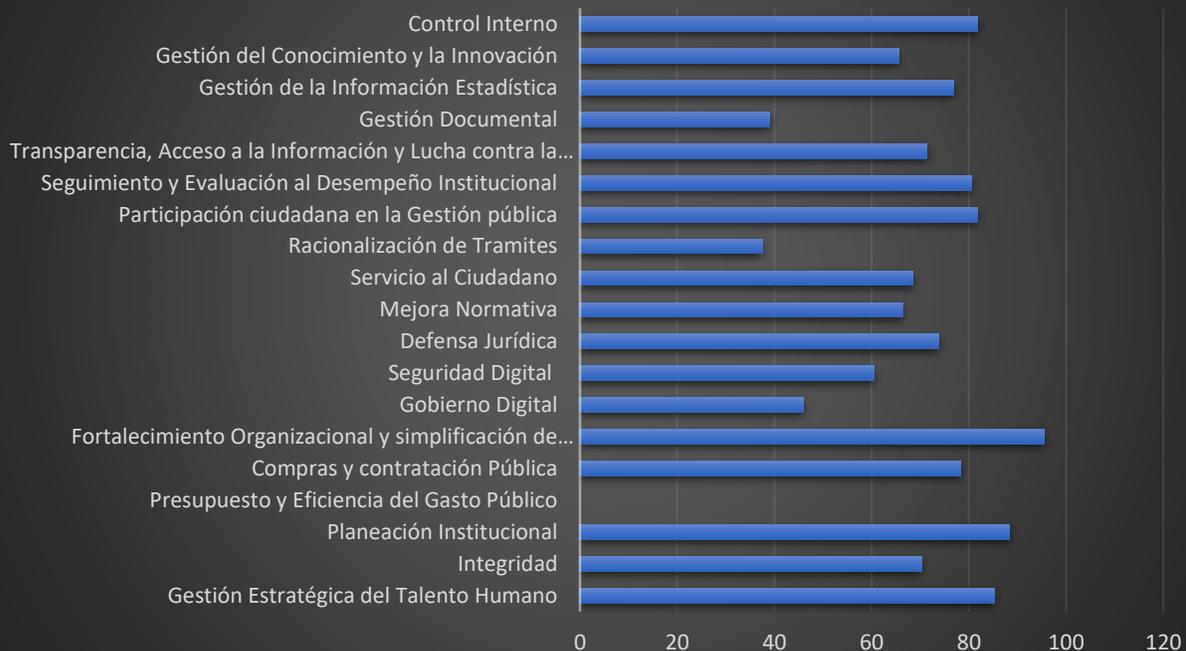
Luego de analizar el resultado y comportamiento de las Dimensiones, analizaremos las Políticas que integran las mismas.

El siguiente cuadro, refleja la evaluación obtenida en cada una de ellas, cuyo resultado es el siguiente:

Nº	Políticas	Resultado 2022
1	Gestión Estratégica del Talento Humano	85.2
2	Integridad	70.3
3	Planeación Institucional	88.4
4	Presupuesto y Eficiencia del Gasto Público	---
5	Compras y contratación Pública	78.4
6	Fortalecimiento Organizacional y simplificación de Procesos	95.4
7	Gobierno Digital	46.0
8	Seguridad Digital	60.5
9	Defensa Jurídica	73.8
10	Mejora Normativa	66.5
11	Servicio al Ciudadano	68.6
12	Racionalización de Tramites	37.5
13	Participación ciudadana en la Gestión pública	81.8
14	Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional	80.6
15	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	71.4
16	Gestión Documental	39.1
17	Gestión de la Información Estadística	76.9
18	Gestión del Conocimiento y la Innovación	65.7
19	Control Interno	81.9

La Política de Presupuesto y Eficiencia del Gasto Publico, no fue evaluada en esta oportunidad, dado el proceso de revisión y validación que está adelantando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## Resultado Politicas 2022



## Comparativo de las Políticas 2021-2022

Nº	Políticas	Resultado 2021	Resultado 2022	Variación
1	Gestión Estratégica del Talento Humano	70.9	85.2	14.3 +
2	Integridad	62.0	70.3	8.3 +
3	Planeación Institucional	66.8	88.4	21.6
4	Presupuesto y Eficiencia del Gasto Público	76.7	---	No fue evaluada en la vigencia 2022
5	Compras y contratación Pública	-	78.4	No fue evaluada en la vigencia 2021
6	Fortalecimiento Organizacional y simplificación de Procesos	67.0	95.4	28.4 +
7	Gobierno Digital	60.5	46.0	14.5 -
8	Seguridad Digital	67.6	60.5	7.1 -
9	Defensa Jurídica	81.1	73.8	7.3 -
10	Mejora Normativa	64.1	66.5	2.4 +
11	Servicio al Ciudadano	69.2	68.6	0.6 -
12	Racionalización de Tramites	74.3	37.5	36.8 -
13	Participación ciudadana en la Gestión pública	61.9	81.8	19.9 +
14	Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional	60.2	80.6	20.4 +
15	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	63.5	71.4	7.9 +
16	Gestión Documental	67.6	39.1	28.5 -
17	Gestión de la Información Estadística	79.6	76.9	2.7 -
18	Gestión del Conocimiento y la Innovación	69.2	65.7	3.5 -
19	Control Interno	63.2	81.9	18.7 +

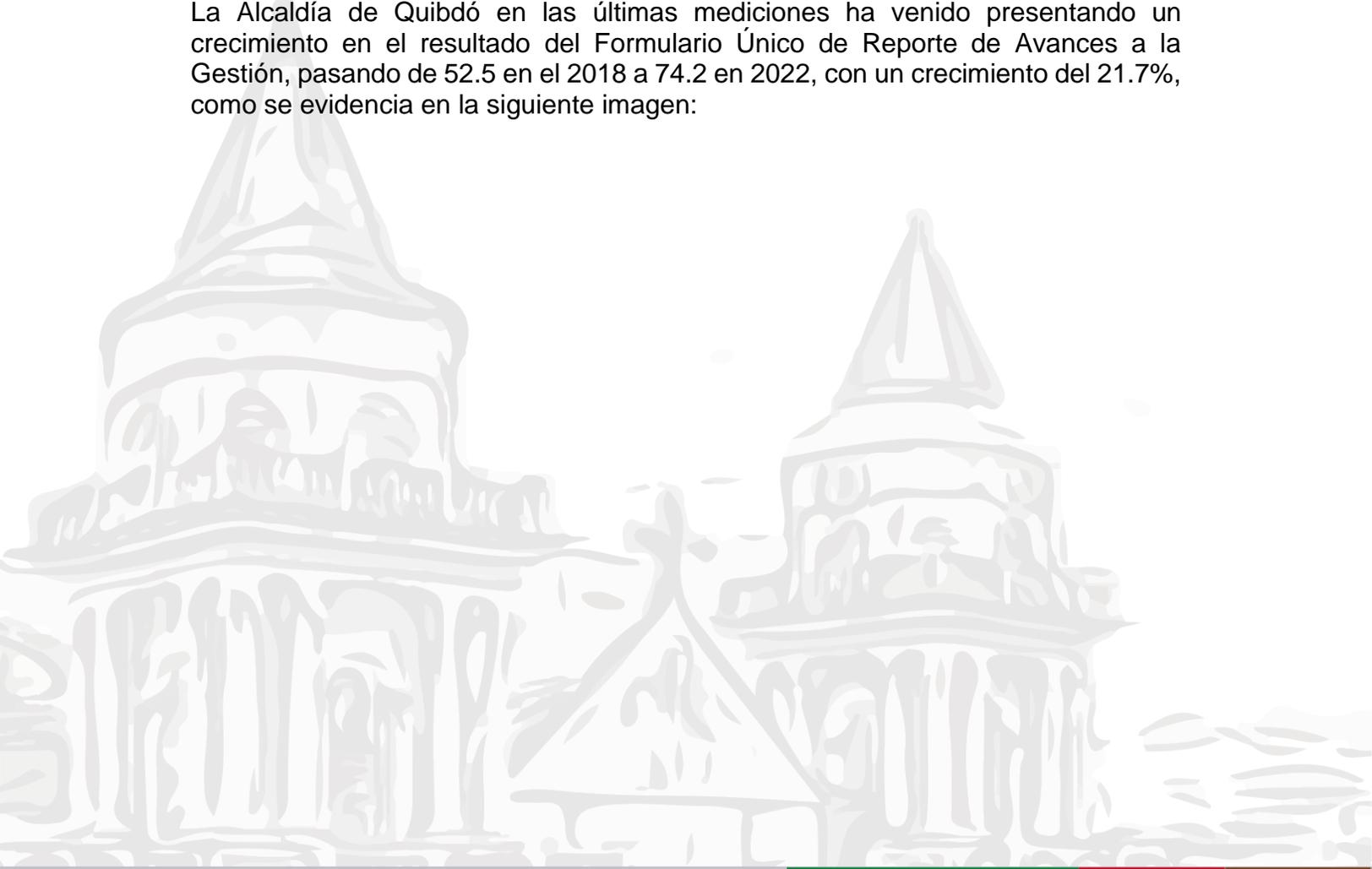
El resultado obtenido en la presente vigencia por la Alcaldía de Quibdó, de las políticas, refleja un incremento en las siguientes:

- Fortalecimiento Organizacional y simplificación de Procesos
- Planeación Institucional
- Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional
- Participación ciudadana en la Gestión pública y
- Control Interno

Las que presentaron un decrecimiento o resultado negativo para la entidad, fueron:

- Racionalización de Tramites
- Gestión documental
- Gobierno Digital
- Defensa Jurídica
- Seguridad Digital

La Alcaldía de Quibdó en las últimas mediciones ha venido presentando un crecimiento en el resultado del Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión, pasando de 52.5 en el 2018 a 74.2 en 2022, con un crecimiento del 21.7%, como se evidencia en la siguiente imagen:



Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha	Folios



RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - 2022  
COMPARATIVO 2018 - 2022



ALCALDÍA DE QUIBDÓ										
DEPARTAMENTO	NATURALEZA DE LA ENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO					MEJORÓ	9,0	COMPORTAMIENTO 2018 - 2022 - META PDT	
		2018	2019	2020	2021	2022			PUNTOS	ESTADO
CHOCÓ										
ENTIDAD TERRITORIAL										
ALCALDÍA DE QUIBDÓ	ALCALDÍA	62,6	60,1	62,1	65,2	74,2			21,7	AVANZO

ÍNDICES DE LAS DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO															
DIMENSIÓN	INDICADORES 2018 - 2021				INDICADORES 2022				GRÁFICAS COMPORTAMIENTO DIMENSIONES 2018 - 2022						
	2018	2019	ESTADO	2020	ESTADO	2021	ESTADO	2022	ESTADO	2018	2019	2020	2021	2022	
D1	Talento Humano	47,1	58,8	Mejoró	64,2	Mejoró	66,3	Mejoró	76,1	Mejoró	47,1	58,8	64,2	66,3	76,1
D2	Desarrollo Estratégico y Planeación	53,9	56,4	Mejoró	61,1	Mejoró	66,9	Mejoró	87,3	Mejoró	53,9	56,4	61,1	66,9	87,3
D3	Gestión para Resultados con Valores	54,4	61,5	Mejoró	63,1	Mejoró	65,3	Mejoró	66	Mejoró	54,4	61,5	63,1	65,3	66
D4	Evaluación de Resultados	49,3	50,8	Mejoró	54,3	Desmejoró	60,3	Mejoró	80,6	Mejoró	49,3	50,8	54,3	60,3	80,6
D5	Información y Comunicación	55,9	60,2	Mejoró	60,3	Mejoró	63,5	Mejoró	66,9	Mejoró	55,9	60,2	60,3	63,5	66,9
D6	Gestión del Conocimiento	46,5	55,2	Mejoró	62,5	Mejoró	69,2	Mejoró	85,7	Desmejoró	46,5	55,2	62,5	69,2	85,7
D7	Control Interno	53,2	50,7	Mejoró	61,2	Mejoró	63,2	Mejoró	82,2	Mejoró	53,2	50,7	61,2	63,2	82,2

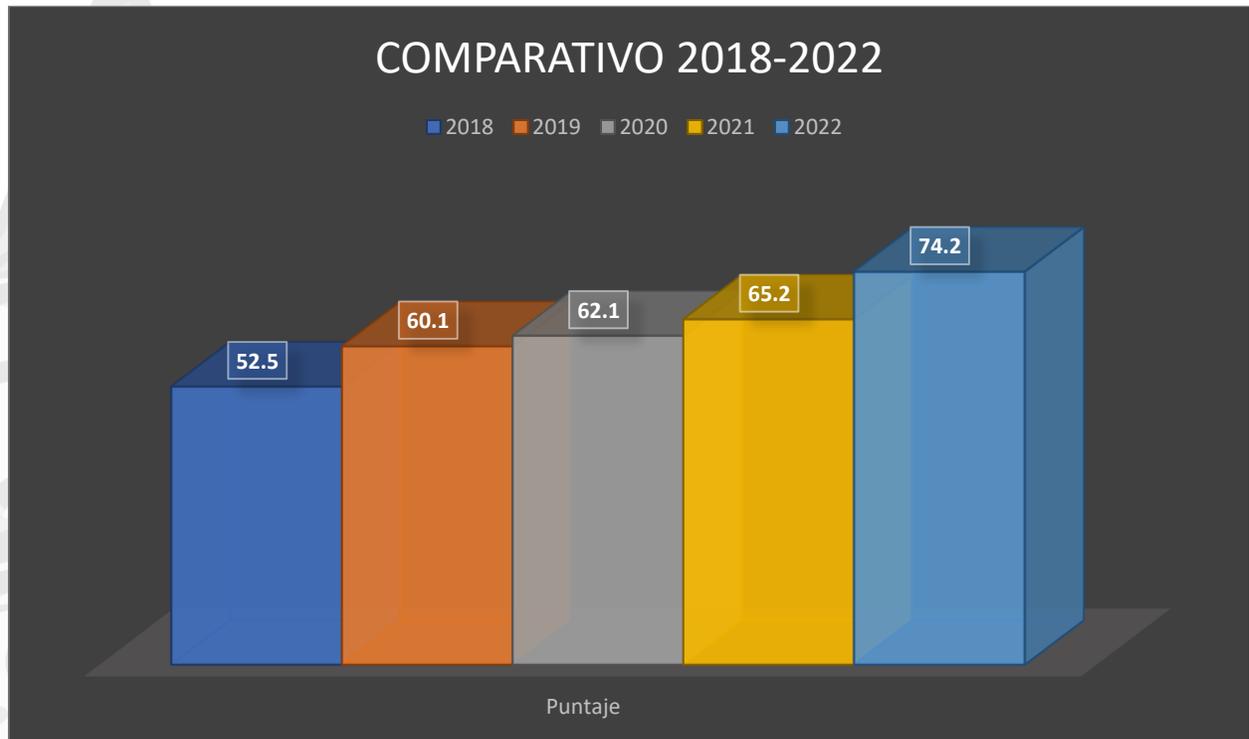
Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha	Folios

**COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS**

En el presente informe de seguimiento, se analiza La Alcaldía de Quibdó, ha venido creciendo de manera paulatina en sus procesos.

De 2018 a 2022, la Alcaldía de Quibdó, creció 21.7 puntos  
 De 2018 a 2021, la Alcaldía de Quibdó, creció 12.7 puntos  
 De 2018 a 2020, la Alcaldía de Quibdó, creció 10.0 puntos  
 De 2018 a 2019, la Alcaldía de Quibdó, creció 7.6 puntos

<b>Año</b>	<b>Puntaje</b>
2018	52.5
2019	60.1
2020	62.1
2021	65.2
2022	74.2



En la gráfica se evidencia un incremento porcentual de manera leve en las políticas que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en la Alcaldía de Quibdó.

El crecimiento obtenido por la Alcaldía de Quibdó, refleja la realidad institucional.

Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha	Folios

Se requiere revisar y estructurar las políticas que presentan resultado bajo y en las que decrecieron, revisando los aspectos fundamentales y establecer un compromiso con los líderes de las políticas.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, no envió recomendaciones en cada una de las políticas como en vigencias anteriores, en consideración a ello, le corresponde a cada líder verificar cuales son las debilidades de conformidad con el resultado obtenido.

## Conclusiones

El resultado obtenido en la evaluación del Furag, a través del Índice de Desempeño Institucional correspondiente a la vigencia 2022, ubica a la Alcaldía de Quibdó en un rango alto que supera el promedio alcanzado por las entidades territoriales del mismo grupo par, que arrojó una calificación de 67.7 y la Alcaldía de Quibdó, con 74.2, con una diferencia de por encima del promedio de las entidades ubicadas en el mismo grupo par de 85.0.

El mayor puntaje obtenido por las entidades del mismo grupo par fue de 85.0, que constituyen 10.8 puntos por debajo del resultado obtenido por la Alcaldía de Quibdó y el menor puntaje del grupo par fue de 55.0 con una diferencia de 19.2 puntos obtenidos por la alcaldía de Quibdó, respecto al menor puntaje para este grupo par, como se aprecia en la siguiente figura:



El resultado obtenido en la medición realizada por el DAFP, nos compromete a continuar trabajando para alcanzar la mejora continua de nuestros procesos, iniciando por las políticas que tienen calificaciones más bajas y aquellas en las cuales se desmejoró en la calificación.

En el análisis realizado a cada una de las políticas, en el comparativo de las vigencias 2021-2022, de las 19 políticas, agrupadas en las 7 dimensiones, se desmejoró en ocho (8), nueve (9) restantes superaron la calificación obtenida en la vigencia anterior y una (1) no fue evaluada en la presente vigencia.

Es nuestro propósito avanzar en las metas, objetivos y planes establecidos por la entidad para el cumplimiento de la misión, por ello es necesario, caminar juntos hacia la garantía de un sistema integrado por las normas, métodos, procedimientos y mecanismos de evaluación y verificación, que permitan alcanzar el logro de las Políticas trazadas por la Alta Dirección en atención a los propósitos establecidos, mediante una debida Planificación y revisión periódica, que pueda garantizar que los procesos, Políticas, metas y actividades se cumplan de acuerdo a los compromisos establecidos, además del querer y voluntad de cada uno de los funcionarios de la alcaldía de Quibdó.

A través del presente análisis, la Oficina de Control Interno, sugiere trabajar en los factores críticos de éxito para fortalecer en las Dimensiones y Políticas de la entidad, mediante el trabajo y la mejora continua en los procesos.

El compromiso de todos los funcionarios de la Alcaldía de Quibdó es indispensable, este compromiso debe ser liderado la Alta Dirección, liderado por el Alcalde, cada Secretario de Despacho y Líder de Proceso, debe comprometerse a cumplir y sacar adelante sus procesos, cada una de las políticas, a efectos de cumplir las responsabilidades establecidas en los planes de acción, no solo para alcanzar un resultado significativo en la próxima medición, sino para evidenciar el avance de los procesos que se vienen trabajando en la Alcaldía de Quibdó.

**Sandra Patricia Duque Palacios**  
Jefe Oficina Control Interno  
Original firmado